

El  retorno? del “Tratado sobre la Familia” de Gary Becker
Algunas reflexiones en torno a los criterios de eficiencia que legitiman los planes
compensatorios de fines de la d cada de 1990.

Claudia Cecilia Anzorena¹

Resumen:

En este ensayo reflexionaremos en torno a algunas ideas que Gary Becker – Premio Nobel de Econom a en 1992 - expone en su obra *A treatise on the family* (“Tratado sobre la familia”) editada por la Universidad de Harvard en 1981, en el marco de la ola moralizante que vino de la mano de la mundializaci n del modelo neoliberal, y que permanecen presentes en los criterios de focalizaci n y de determinaci n de las contraprestaciones de los planes sociales “compensatorios”, aplicados masivamente en la  ltima d cada en Argentina, para atenuar los efectos de empobrecimiento de las medidas de ajuste estructural.

Palabras clave: G nero – pol ticas sociales – capital humano - mujeres

The return (?) of the *A treatise on the family* by Gary Becker: thoughts on the efficiency criteria that legitimize compensatory programs implemented since the late 1990s.

Abstract

The essay analyzes the ideas of Gary Bekers, 1992 Nobel Prize in Economics, published in his work *A treatise on the family* (Harvard University Press, 1981), within the framework of the moralizing wave that accompanied the globalization of the neoliberal model. Said ideas subsist in the focalization criteria and in the determination of the activities required to receive *workfare* benefits programs that have been massively implemented in Argentina since the late 1990s to palliate the impoverishing effects of structural adjustment policies.

Keywords: Gender – social politics - human capital – women

¹ Doctora en Ciencias Sociales. Becaria Postdoctoral Conicet. Unidad Sociedad, Pol ticas y G nero. Incihusa-Conicet, Mendoza, Argentina. Email: canzorena@lab.cricyt.edu.ar

Introducci n

En este ensayo buscamos reflexionar en torno a las formas en que subyace la idea de “familia eficiente”, que introduce Gary Becker en su obra “Tratado sobre la familia” (1981), en los criterios de focalizaci n y determinaci n de las contraprestaciones de los planes sociales llamados “compensatorios”. Considero relevante establecer este debate porque desde fines de la d cada de 1990 y especialmente a inicios del siglo XXI en Argentina, ha crecido masivamente la cantidad de “beneficiarias/os” de planes sociales y, adem s, porque si bien los supuestos de la Teor a del Capital Humano y todas las ramas que de ella se desprenden, han sido fuertemente criticadas desde diferentes tradiciones (por cuestiones que van desde la falta de rigor cient fico hasta por sus efectos pol ticos e ideol gicos) hoy se encuentran vigentes para justificar y dar legitimad a las pol ticas sociales.

Abordaremos este tema desde una perspectiva cr tica de g nero que pretende manifestar las formas en que los mecanismos de focalizaci n y contraprestaci n de las pol ticas sociales paliativas neoliberales, lejos de promover el establecimiento de relaciones m s igualitarias entre mujeres y varones, reproducen la discriminaci n social de g nero y de clase al reforzar la pretendida naturalidad de la divisi n sexual del trabajo, que expresan los supuestos neocl sicos del “Tratado sobre la Familia”.

Consideraciones en torno al “Tratado sobre la Familia”

La noci n de “capital humano”, es introducida por Theodore Shultz en la d cada de 1960, y se entiende como la capacidad productiva que las/os individuos van adquiriendo a lo largo de sus vidas a trav s de sus inversiones en diferentes tipos de formaci n, de las cuales la educaci n formal es la principal (Shultz, 1983: 181-195).

Esta categor a dio lugar a otras inquietudes en relaci n a las diferencias de acumulaci n de capital humano entre las/os individuos, como por ejemplo las diferencias de productividad entre mujeres y varones como consecuencia de la inversi n diferencial en capital humano seg n el sexo, ampli ndose el an lisis hacia la econom a dom stica. Cristina Border as y Cristina Carrasco se alan que la tesis neocl sica seg n la cual la inversi n en capital humano incrementar a la productividad del individuo, y por tanto el salario, dio lugar al an lisis de las diferencias salariales entre mujeres y varones para determinar si la explicaci n de tal asimetr a se encontraba en diferencias de productividad o en preferencias de las personas por determinados empleos (Border as y Carrasco, 1994: 35).²

En el marco de este debate surge la Nueva Econom a de la Familia (NEF), en la d cada de 1960, siendo su m ximo exponente Gary Becker, quien va a indagar sobre el comportamiento de la oferta laboral femenina desde la posici n de las/os individuos (Border as y Carrasco, 1994: 32-

² Algunos estudios realizados, puramente descriptivos, conclu an que las mujeres ten an menores salarios porque acumulaban menos capital humano, debido a que ten an diferentes expectativas en relaci n a su vida econ micamente activa (Border as y Carrasco, 1994: 62-63).

33). Gary Becker en su “Tratado sobre la Familia”, publicado en 1981, presenta sus exploraciones en temas que parecían alejados del interés de la ciencia económica neoclásica hegemónica, como el matrimonio, la planificación familiar, las tradiciones, etc. (Becker, 1987: 9). En este sentido, llama la atención hacia la economía de la familia, y sitúa el análisis de la reproducción, entendida como capital humano, servicio doméstico y población, en un esquema de asignación de recursos basado en la maximización de la utilidad dada las restricciones de tiempo y de renta (Picchio, 1994: 476).

Becker, fiel al paradigma neoclásico al que adscribía, parte de la idea de “familia” dominante en la sociedad capitalista moderna. Se trata de una unidad sin conflicto en su interior, un núcleo pequeño (padre/madre e hijas/os), como lugar del cuidado y de lo afectivo, separado del lugar de la producción. Es una familia monogámica, heterosexual, donde la mujer-casada cuidadora se dedica a las tareas domésticas y de atención de las/os hijas/os y el varón-casado proveedor se dedica a actividades en el mercado. La considera el tipo de organización familiar más “*omnipresente*” en cuanto a su división del trabajo, y la expresión más elevada en la evolución de la organización familiar. De este modo refuerza la concepción de la familia burguesa nuclear como universal, es decir como la división más racional y por tanto más eficiente. Por otra parte, traslada los supuestos de “*conductas maximizadoras, estabilidad de las preferencias y equilibrio de los mercados*” para analizar la familia, siendo la Nueva Economía de la Familia la expresión de la teoría neoclásica para el estudio del comportamiento de la familia (Becker, 1987: 10).

Becker, a diferencia de la teoría neoclásica del capital humano, según la cual el tiempo se divide en tiempo de mercado (productivo) y tiempo de ocio (improductivo), va a considerar que existe tiempo que aunque no esté dedicado al mercado también es productivo, y diferencia el tiempo de producción doméstica del tiempo de ocio. De este modo considera productivo al trabajo doméstico y entiende que la inversión en capital humano, afecta de la misma manera a la productividad del tiempo dedicado al hogar que al tiempo dedicado al mercado, la diferencia estaría dada en que las personas se van a sentir más inclinadas a invertir en el tipo de capital que aumente el rendimiento de aquellas actividades para las que dedica mayor tiempo. Dice Becker:

“Algunas inversiones, como es el caso de la formación y aprendizaje en el propio puesto de trabajo, aumentan sobre todo, la productividad del tiempo asignado al mercado; otras inversiones, como las realizadas en la crianza y educación de los hijos, artes culinarias y decoración aumentan principalmente la productividad del tiempo asignado al hogar” (Becker, 1987: 27).

“Los rendimientos dependerían de la asignación del tiempo al mercado y al hogar sólo en el caso de que el capital humano afectase a la productividad del tiempo dedicado al hogar y al mercado de forma diferentes” (Becker, 1987: 28).

De este modo aplica para la familia la teoría de las ventajas comparativas. Según estas ventajas, un hogar eficiente es aquel donde cada miembro, se va a especializar en el hogar o en el mercado según tenga mayores ventajas comparativas, y una vez especializada/o cada miembro invertirá únicamente capital humano para el mercado o capital humano para lo doméstico, según se haya especializado en uno o en otro. Es decir, que al interior de la familia se produce un equilibrio automático en la distribución del tiempo y los beneficios (Becker, 1987: 32-36).

Becker no inventa nada nuevo sino que sistematiza aquello que en las sociedades se asume como dado: que las mujeres son más aptas para las responsabilidades en el ámbito privado y los varones en el público, por eso ellas son las cuidadoras y ellos los proveedores. En algún momento parecería que puede llegar a separarse del determinismo biológico, pero argumenta que este reparto de las tareas se debe, en parte, a las ganancias por las inversiones especializadas y, en parte, a las diferencias intrínsecas o “biológicas” entre los sexos, es decir, se basa en cuestiones de elección personales pero que están determinadas por características inherentes a cada sexo. Según las diferencias biológicas, el sexo de las/os miembros del hogar, es una característica distintiva importante en la producción y crianza de las/os hijas/os y quizás también en la producción de otros bienes domésticos. Becker va a explicar que es la mujer quien controla el proceso reproductivo a nivel biológico pero, porque controla ese proceso e invierte tiempo en esa capacidad reproductiva que sólo ellas tienen, es que

“[...] han venido dedicando voluntariamente mucho tiempo y esfuerzo a la crianza de sus hijos, porque desean que las elevadas inversiones biológicas llevadas a cabo en capital de procreación de los hijos den su correspondiente fruto. Adicionalmente, una madre puede alimentar y cuidar más fácilmente a los hijos mayores mientras engendra otros hijos que mientras participa en otras actividades” (Becker, 1987: 39).

Es decir que la capacidad biológica de procrear hace a las mujeres (por naturaleza y por voluntad) la más idónea para realizar las tareas domésticas, como asignaciones naturales que aceptan voluntariamente, sin considerar la carga social y cultural que tienen las tareas domésticas y de cuidado.

En cuanto al tema de la diferencia de salarios entre mujeres y varones, Becker explica que los salarios de las mujeres son inferiores debido, al menos en parte, a que invierten cantidades menores que los varones en capital humano de mercado, mientras que la productividad del tiempo dedicado al hogar es presumiblemente mayor debido, en parte, a que invierten más que los varones en capital doméstico.³ De este modo, los tiempos de mujeres y varones serían complementarios (en el disfrute sexual, en la producción de hijos y de otras mercancías

³ La otra parte se atribuiría a determinantes biológicos.

producidas por el hogar). Esta complementariedad implica que los hogares compuestos por varones-padres-proveedores y mujeres-madres-cuidadoras son más eficientes que los hogares donde o no están ambos miembros o bien todos las/os miembros se dedican a la misma tarea (Becker, 1987: 41). En conclusión: todo hogar diferente a la familia heterosexual patriarcal sería ineficiente.

Otro punto que aborda es el del cálculo económico de la cantidad de hijas/os. Para Becker, el principal objetivo del matrimonio y la familia, es la crianza de hijas e hijos propias/os, entendidos como bienes de consumo. Para probar este supuesto va a analizar la interrelación entre cantidad y calidad de hijas/os. Llega a la conclusión de que la demanda de hijos depende del precio relativo de las/os hijas/os y de la renta plena. En este sentido las personas de zonas rurales, y se puede agregar, las familias pobres, tendrían más hijas/os, porque un aumento de los ingresos potenciales de las/os hijas/os aumentaría la demanda de hijas/os (Becker, 1987: 128-132). La cantidad y calidad de las/os hijas/os se reduce a un cálculo económico racional y agrega:

“Los programas gubernamentales de ayuda financiera a madres con hijos menores de edad a su cargo han reducido el coste de los hijos; la cuantía de la ayuda aumenta con el número de hijos, y el descenso de la participación laboral de las madres inducidos por éstos programas reduce el coste de oportunidad del tiempo dedicado a los hijos. Dado que las madres sin cónyuge tienen mayores facilidades para obtener tales ayudas” (Becker, 1987: 133-134).

El coste relativo de las/os hijas/os depende significativamente de los cambios del valor del tiempo de las mujeres casadas, porque el coste del tiempo de la madre es el componente más importante del costo total de la producción y crianza de las/os hijas/os (Becker, 1987: 134). De este modo, las mujeres pobres, sobre todo si no tienen pareja, tendrían más hijas/os porque el costo en tiempo dedicado a ellas/os disminuiría gracias a la ayuda del gobierno, y a su vez aumentaría el beneficio al recibir mayores aportes.

Para este autor, indefectiblemente la biología es destino, y la economía de la familia se encargaría de describir objetivamente estos procesos naturalmente determinados y va a concluir que serán eficientes y beneficiosas para la sociedad, aquellas familias donde cada miembro se dedique a las actividades para las que es más productiva/o, y proclama la vuelta al hogar de las mujeres.

Si bien los cambios en las condiciones de las mujeres en las últimas décadas podrían llevar a pensar que las consideraciones de Becker ya son impensables, continúan enraizadas en las políticas sociales, como en muchos otros ámbitos de la vida.

Las mujeres, se han visto fuertemente afectadas por las ideas que propicia la noción de capital humano, tanto en su versión limitada a la relación capital humano/ sistema productivo como en la versión que contempla especialmente la situación de capital humano /ámbito doméstico.

Becker, reconoció la productividad del trabajo doméstico, pero no pudo superar el reduccionismo economicista del paradigma neoclásico. Sus supuestos se basan en la profundización de las relaciones sociales desiguales existentes entre los sexos tanto en el mercado como en la vida doméstica, por justificar y naturalizar la división sexual del trabajo, encubrir la sobrecarga de tareas para las mujeres, y la mayor explotación en el sistema de producción.

Las nociones de la Nueva Economía de la Familia fueron criticadas por el feminismo. Por mencionar sólo dos autoras, Antonella Picchio va a argumentar que la idea de la sustitución sistemática entre trabajo doméstico y trabajo asalariado, es insostenible, cuando en los hechos se comprueba que las mujeres acumulan y soportan una carga global de trabajo más alta que los varones, porque *“los procesos de producción y reproducción, implican tiempos, controles y relaciones de fuerzas no homogéneos, aspectos que no puede recogerse en un análisis metodológico atemporal y a-histórico, propio de la economía neoclásica”* (Picchio, 1994: 477). Humphries y Rubery van a argumentar que la NEF se basa en la supuesta neutralidad del sistema económico en la creación y mantenimiento de trabajos mal remunerados. Las ventajas comparativas de mujeres y varones se deducen de la división sexual del trabajo existente y luego son utilizadas para explicar tal división y, para salir del círculo, recurre a factores exógenos, basado en prejuicios y estereotipos de género, como la biología o la tradición. Para las autoras las actividades del mercado o domésticas, no pueden explicarse por un sólo “principio omniabarcador” como la maximización de las utilidades, porque en la práctica este enfoque sólo “racionaliza” o justifica el status quo, pero no lo explica (Humphries y Rubery, 1994: 403).

Becker tomó como un tema importante para la economía las relaciones que tienen lugar al interior de la familia, situando el análisis de la actividad doméstica al mismo nivel que el análisis del mercado (Borderías y Carrasco, 1994: 35). El problema es que bajo la apariencia de rigor científico, de una pretendida neutralidad, objetividad y racionalidad, se constituyeron en formas de mistificar y reforzar el sentido común, naturalizando las relaciones desiguales (Frigotto, 1988: 10). Estos supuestos brindaron a algunos organismos internacionales desde la década de 1970 (como el FMI, BM y el BID) y a los gobiernos adeptos, un repertorio de ideas útiles para legitimar, validar y por tanto crear consenso, alrededor de algunas acciones que implementaban en sus países y promovían sobre todo hacia los países más pobres.

El “Tratado sobre la familia” parece constituirse en una reacción de los sectores conservadores, a las grandes transformaciones que se venían desarrollando desde la década de 1960, que llevaron al ingreso masivo de las mujeres a las universidades y al mercado de trabajo, y al surgimiento de la segunda ola del movimiento feminista de emancipación. A la vez que “las

mujeres”, como grupo con características específicas, comenzaban a ser consideradas uno de los puntos claves en las discusiones internacionales en torno a la cooperación y al desarrollo de los países. A partir de la década de 1970, Naciones Unidas promovió la producción de un gran conocimiento en torno a la situación de las mujeres en todos los ámbitos (doméstico, laboral, comunal, profesional, educativo, derechos, etc.), evidenciándose las transformaciones que habían ocurrido en diferentes ámbitos de la sociedad y la familia, y dándole relevancia (al menos en el discurso) al rol de las mujeres en el desarrollo de las Naciones.⁴

Pero para Becker esas transformaciones son preocupantes por la flexibilización moral que desde su punto de vista estaba sufriendo la “unidad” familiar. Para este autor, como para la mayoría de los neoconservadores, las causas de los males sociales producto de la flexibilización moral de la familia, tienen que ver con que las mujeres, sobre todo las casadas, “desatienden” las tareas que les corresponden en el reparto (natural y voluntario) del trabajo basado en sus ventajas comparativas y en su tipo de acumulación de capital humano (Becker, 1987: 13).

De este modo, mientras algunas feministas y gobiernos habían comenzado a poner el acento en la necesidad de promover el rol productivo de las mujeres como forma de impulsar el desarrollo, Becker publica su “Tratado sobre la Familia” como reacción ante los cambios que creía perjudiciales, en el marco de la ola moralizante y de “vuelta” a los valores tradicionales, impulsada por la restauración conservadora de la Nueva Derecha, que en la década de 1990 gozaría de gran popularidad (Morgenstern, 1990: 8-12).

La idea de los beneficios de implementar políticas para estimular el aumento del capital humano, en sus diferentes versiones, tuvo gran divulgación en América Latina, por la difusión de los organismos internacionales a través de sus proyectos y recomendaciones (Frigotto, 1988: 10). Esta concepción de la eficiencia como la asignación del tiempo de acuerdo a las ventajas comparativas, se constituyó en discurso recurrente a la hora de diseñar políticas para los países “en vías de desarrollo” y es fuertemente promovida por organismos como el BM y el BID, hasta la actualidad.⁵ Esto es claro en muchos documentos, sólo para ejemplificar:

En la década de 1990, los presupuestos de la NEF permanecen en el discurso dominante y se han hecho muy fuertes en los planes compensatorios que cada vez tienden más a “focalizar” en mujeres-madres-pobres, para que fortalezcan su rol maternal.⁶ En este sentido, en las políticas paliativas de fines de la década de 1990 subyacen muchos de los supuestos de la economía neoclásica, de la teoría del capital humano y la NEF, que vuelven a servir de ideología disfrazada de cientificidad, para legitimar y justificar las políticas sociales focalizadas implementadas para

⁴ En 1975 Naciones Unidas, en el marco de la I Conferencia Mundial de la Mujer realizada en México, declara el inicio de la Década de la Mujer (1975 a 1985), y promueve la realización de una serie de conferencias y reuniones para tratar el tema del lugar de las mujeres en desarrollo.

⁵ Esta idea subyace inclusive en las recomendaciones que promueven la equidad de género.

⁶ En la Argentina, por ejemplo se está tendiendo a reemplazar el Plan Jefas y Jefes de Familia, con contraprestación, al Plan Familia, que es sólo para mujeres madres y que no requiere contraprestación.

paliar las consecuencias del modelo de ajuste estructural que impusieron en Latinoam rica, los organismos internacionales con la colaboraci n activa de las elites dirigentes.

La vigencia de la idea de “familia eficiente” en las pol ticas sociales

A fines de la d cada de 1990 el deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la poblaci n, oblig  a la implementaci n de pol ticas “compensatorias”, es decir intervenciones de corto plazo para atenuar los efectos desfavorables del ajuste estructural, que tomaron la forma de planes de empleos p blicos temporales, nutrici n, salud y agua potable, capacitaci n de mano de obra, cr dito de microempresas, etc. (Ezcurra, 1998; Lo Vuolo et al, 2004). A inicios de 2002 en un escenario de aumento de la pobreza y creciente conflictividad social, la salida de la Convertibilidad fue acompa ada por la masificaci n de las medidas “de emergencia” para contener la situaci n social en extremo delicada por el malestar social generalizado (Rodr guez y Reyes, 2006; Rodr guez, 2007).

En Argentina, en 2002 la pobreza alcanz  a m s de la mitad de la poblaci n y los  ndices de desempleo superaron el 20% de la poblaci n econ micamente activa. En esta situaci n se transfirieron grandes sumas de dinero a trav s de programas como el Plan Jefes y Jefas de Hogar (Campione, 2003; Rodr guez y Fern ndez, 2006). Durante la gesti n de N stor Kirchner la estrategia de las pol ticas sociales se vuelve m s estructural por la permanencia de los elevados niveles de “vulnerabilidad social” aunque hab a signos de reactivaci n econ mica. La intervenci n asistencial de Kirchner se estructur  del siguiente modo: por una parte una pol tica asistencial de empleo o para desocupados/as, bajo la  rbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y una Pol tica asistencial para la poblaci n pobre y vulnerable, bajo la jurisdicci n del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) (Rodr guez Enr quez y Reyes, 2006: 10). Por su parte Laura Pautassi considera que estos planes fueron un intento del gobierno por masificar las prestaciones sociales en una coyuntura especialmente dif cil, sin embargo en lo concreto reproduce los criterios de los planes sociales neoliberales aunque a gran escala (Pautassi, 2003: 34).

En el marco de un modelo basado en la idea de que la eficacia y la eficiencia de las acciones se mide por la capacidad de reducir al m ximo el gasto social, los planes sociales son considerados medidas compensatorias transitorias que deben ser aplicadas en forma excepcional y selectiva, con fuertes instancias de legitimaci n y sustentadas en la exaltaci n de los beneficios que implica atender a determinados sectores sociales vulnerados.

El modelo neoliberal retoma para justificar las pol ticas “compensatorias” algunos supuestos de la NEF, en el sentido de que al mismo tiempo que busca reducir al m nimo su responsabilidad en cuanto a la asistencia y la seguridad social, promueve la optimizaci n del rol reproductivo para las mujeres, como la actividad m s productiva para ellas, es decir, la que van a desempe ar con mayor eficiencia. De este modo, no llama la atenci n que los planes compensatorios tengan como

objetivos temas relacionados con mejorar la nutrición, subsidios para desempleadas/os, prevenir enfermedades, fortalecer el vínculo familiar, etc., y que generalmente se dirijan o accedan concretamente mujeres, cuidadosamente seleccionadas: madres con niños/a a cargo, desempleadas o subempleadas, “jefas de hogar”.

En este sentido, la noción de capital humano para lo doméstico brinda un repertorio de ideas para crear consenso, ocultar el efecto de reforzamiento de las desigualdades de género y de clase, y mostrar las políticas sociales paliativas con un estatus de medidas equitativas, legítimas, eficaces y eficientes, que promueven la igualdad de oportunidades y benefician a toda la sociedad, porque buscan subsanar los problemas de exclusión y precarización de las condiciones de vida, ocultando que es el mismo sistema el que las produce. Para ejemplificar podemos recorrer documentos de organismos diferentes como son Naciones Unidas u organismos de financiamiento como el Banco Mundial o el BID:

“La reducción de la mortalidad infantil causada por enfermedades diarreicas plantea un gran desafío en muchos países en desarrollo. La educación de las madres es una manera eficaz de abordar ese desafío, pero se trata de un proceso lento y su seguimiento suele ser difícil.”

(Sadia Chowdhury, 2001: <http://rru.worldbank.org/>)

“Los datos disponibles demuestran que ampliar las oportunidades para mujeres y niñas no sólo mejora su posición en la sociedad, sino que también tiene un gran impacto sobre la efectividad del desarrollo en general. Los estudios han demostrado que al educar a las madres mejora también la salud de los hijos y se reduce la tasa de fecundidad y que cuando las mujeres tienen más control sobre el ingreso o los activos productivos de la familia, mejora la situación global del hogar. Además, hay pruebas que demuestran que cuando la mujer y el hombre son comparativamente iguales, las economías tienden a crecer más rápido, los pobres salen más rápido de la pobreza y mejora el bienestar de hombres, mujeres y niños” (TWB, Junio de 2005: <http://web.worldbank.org>)

“El uso más eficaz de los recursos para el desarrollo”, comenta Donald Terry, gerente del Fondo Multilateral de Inversiones del BID, “es educar a las mujeres, en particular a las que tienen hijos pequeños” (BID, 21 de diciembre de 2004: <http://www.iadb.org>).

“Se ha demostrado en varios estudios que uno de los principales determinantes de las tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años es el nivel de educación de la madre. Así, educar a las mujeres es fundamental para alcanzar el objetivo 4 del Milenio, que consiste en reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años. Las madres con educación eligen con mayor acierto en lo que se refiere a la nutrición y la

atención de salud para ellas mismas y sus hijos, y en general sus hijos suelen gozar de mejor salud que los de las mujeres sin educación.” (Naciones Unidas, Febrero de 2003: <http://www.un.org/>)

“BM.- El Banco Mundial subraya que el sida, las hambrunas y la guerra frenan el desarrollo del África Subsahariana. La necesidad de educar a las mujeres y niñas es radical en el caso de África donde enseñar a leer, escribir o contar además de fomentar el crecimiento económico, se ha constatado que permite detener la propagación del sida.” (Lukor, 2005: <http://www.lukor.com>)

“(…) Muchas mujeres están atrapadas en una espiral viciosa de degradación medioambiental, pobreza, alta fecundidad y limitadas oportunidades. Educar a las mujeres y posibilitar que tengan sólo el número de hijos que desean redundará en familias más pequeñas y crecimiento más lento de la población. Así se aliviaría la presión sobre el medio ambiente y se ganaría tiempo para adoptar decisiones de importancia crucial” (Naciones Unidas España, octubre-noviembre 2001: <http://www.onu.org/>)

En este sentido, los criterios introducidos por Becker se encuentran cuando se identifican los hogares más “vulnerables” a partir de los parámetros de familia eficiente para focalizar las políticas.⁷ Desde esta concepción se identifican a las mujeres pobres que son el único sostén económico del hogar, como destinatarias privilegiadas de las políticas al formar parte de una familia “ineficiente” desde el punto de vista de las ventajas comparativas, porque tienen que ocupar en la división sexual del trabajo las funciones productivas del varón y las funciones reproductivas de las mujeres. La ayuda del Estado les permitiría a las mujeres concentrarse en sus tareas reproductiva y no “mal gastar” su tiempo en el mercado de trabajo, lo que le resta tiempo para invertir en el capital doméstico que es para el que se supone tienen mayores ventajas comparativas. En los documentos de los Ministerios podemos encontrar declaraciones como las siguientes:

“Una mayor educación en la mujer no sólo está relacionada con mejores oportunidades de empleo sino que trae otros beneficios, como por ejemplo el descenso de la tasa de mortalidad infantil y de desnutrición, acceso a mayor información para defender sus derechos y el de sus hijos, elevando así los niveles de salud y bienestar de su familia” (MDSYS, 2003: p. 27)

⁷ Desde la ideología neoliberal llaman “vulnerables” a los sectores más afectados negativamente por sus políticas, como si ésta fuera una característica de los individuos y no la consecuencia de un modelo excluyente.

“Igualmente, buscamos fortalecer las redes de servicios –de salud, educación y sociales, entre otras– para ofrecer oportunidades a las personas, sus familias y la comunidad, facilitando las interacciones en aprendizajes mutuos y la accesibilidad para satisfacer sus necesidades básicas y el autosostenimiento. En este sentido, las principales acciones que se abordan son: a) Cuidado de la embarazada y el niño sano, promoción del desarrollo infantil y respaldo a las familias en la crianza de sus hijos (Planes: Materno-Infantil – Primeros Años y Nacer); b) Impulso a la culminación de la escolaridad básica en las madres; c) Educación alimentaria nutricional para las familias y cuidado de los aspectos sanitarios y bromatológicos de los alimentos” (Kirchner, 2007: 217).

Los planes compensatorios se basan en la familia considerada como una unidad armoniosa, maximizadora y racional, ajena a tradiciones, costumbres e ideologías (Picchio, 1994: 456).

*“El Plan de Seguridad Alimentaria avanza entonces más allá de las carencias y las urgencias. Construye no sólo comensalidad familiar, sino desarrollo social. Una familia puede ser considerada pobre por percibir ingresos menores al costo de la canasta familiar básica, pero sin embargo, puede participar creativamente en el desarrollo de su comunidad y hacer que sus hijos participen de programas que hacen a la estimulación temprana y al desarrollo infantil. En cambio, otra familia puede tener ingresos **superiores** a la canasta básica, y tener gastos superfluos sin priorizar el desarrollo infantil de sus hijos.*

(...)

*La unidad de atención es **la familia**, atendiendo muy especialmente a niñas y niños menores de 14 años, mujeres embarazadas, desnutridos, discapacitados, adultos mayores que viven en condiciones socialmente desfavorables y presentan una situación de vulnerabilidad nutricional. También se brinda asistencia a huertas y granjas familiares y se busca capacitar para la gestión de proyectos familiares o comunitarios” (Kirchner, 2007: 215- 216).*

Los ejemplos abundan. Todos estos supuesto de la familia, donde no hay desequilibrios de poder, donde un “jefe” altruista busca maximizar las utilidades y sus intereses son equivalentes a los intereses de las familias como unidad, no hace más que encubrir los conflictos y reforzar la estructura de poder establecida, enmascarando la subordinación, sin cuestionar cuáles son las relaciones de género y de clase que llevan a que los hogares, donde la principal o única sostén económico es una mujer, sean por lo general hogares con alto grado de dependencia (del Estado, de parientes, etc), acceso limitado al empleo y a los servicios básicos, que caen frecuentemente bajo la línea de pobreza (Moser, 1995: 55 - 124).

En cuanto al tema de la contraprestación también aparecen los supuestos de la NEF. Cuando se dirige presupuesto para medidas paliativas de los problemas de algunos sectores sociales, para legitimar ese gasto como “productivo” se solicita a cambio una contraprestación. La contraprestación puede ser una actividad entendida como “trabajo”, que generalmente es algún “servicio para la comunidad”, algún empleo temporal, o asistir a alguna instancia de capacitación. En ambos casos, pero sobre todo en el último, se considera un gasto productivo en cuanto la/el beneficiaria/o a través del plan incrementa su “capital humano”, ya sea adquiriendo formación en el ejercicio mismo de un trabajo o por recibir capacitación, lo que le da mayor posibilidad de reinsertarse en algún momento en el mercado laboral y revertir la situación de marginación.

El problema es que en las condiciones actuales, la reinserción laboral se ha vuelto improbable, de este modo, la productividad del gasto pierde sentido volviéndose acciones cuestionadas y políticamente perjudiciales. Pero para el caso de las mujeres-madres-pobres (y sobre todo si son “jefas de hogar”, desocupadas y con menores a cargo) es aceptable que sean beneficiarias aunque no se reinserten en el mercado laboral, por el alto impacto social que se le atribuye al simple hecho de promover mayor acumulación de capital humano (doméstico) para ser mejores madres. Las mujeres quedan ubicadas en función del rol de madres, de cuidadoras de la familia y de la comunidad. El objetivo es que las mujeres pobres se eduquen y acumulen “capital doméstico” para ser madres más eficientes, para cumplir su rol de la mejor forma y al menor costo. De este modo se justifica la asignación de dinero como una inversión y no como un gasto porque produce beneficios sociales indirectos crecientes: significa mayor retención de las/os hijas/os en el sistema escolar, disminución de los índices de delincuencia, disminución de la desnutrición y la mortandad gestacional e infantil, disminución de la tasa de fertilidad. Es conclusión, una “madre-pobre educada” es siempre un beneficio social porque aunque nunca logren reinsertarse en el mercado laboral, ese capital humano acumulado ya es un bien para la comunidad.⁸

Pero en el tema de la contraprestación se presenta otro factor en que se encuentran los supuestos de la NEF. Solicitar una contraprestación a cambio de los planes, requiere la puesta en marcha de mecanismos de asignación de tareas y de presupuestos, además es muy difícil “controlar” el cumplimiento de las contraprestaciones. De este modo surge la intención de reformar estos planes, aunque la situación laboral no se ha modificado, y una forma que se está planteando actualmente es transformarlos en subsidios para las familias. Estos subsidios se otorgan a las mujeres para que se concentren en sus tareas domésticas, son considerados inversión sin necesidad de solicitar nada a cambio, a lo sumo la presentación de comprobantes de la permanencia de las/os niñas/os en la escuela o de salud.⁹

En este sentido se rescata la idea de promover la asignación del tiempo de acuerdo a las ventajas comparativas para cada sexo, con el objetivo último de promover familias más eficientes,

⁸ Lo que no se cuestiona es que el nivel educativo de las mujeres es directamente proporcional al acceso a los recursos, la seguridad social y el respeto de sus derechos.

⁹ Por ejemplo el Plan Familias en Argentina.

donde cada miembro se especialice en aquella actividad para la que tenga mayor capacidad, y en el caso de que no haya var n que se dedique al mercado, el Estado reemplazar a el lugar del proveedor para que la mujer siga dedicando su capital humano acumulado a las tareas dom sticas. Estos planes, en los que subyace la idea de familia eficiente, refuerzan la divisi n sexual del trabajo en la familia y en la sociedad, porque se considera a las mujeres responsables naturales de la reproducci n, el cuidado y las tareas dom sticas.

Estas ideas en las pol ticas sociales atentan contra la autonom a y la igualdad entre los g neros porque legitima la necesidad de que las mujeres vuelvan al hogar (o permanezcan all ), pero esta vez a ocupar el lugar de asistencia de los que el Estado se desentendi , y al mismo tiempo descomprimir la demanda de empleo en el mercado de trabajo.

En s ntesis, retomar los supuestos de la NEF, como mecanismos para focalizar o justificar contraprestaciones, son  tiles para determinar y legitimar las actuales prioridades del Estado neoliberal, que se desentienden de los efectos negativos que producen el modelo que promueve, responsabilizando a las/os individuos por su lugar dentro del sistema y se redimen a trav s de pol ticas paliativas que no cuestionan el n cleo del problema de la pobreza ni la exclusi n.

Reflexiones finales

En este ensayo hemos analizado como las ideas que Becker expone en su "tratado sobre la Familia" se encuentran vigentes en las pol ticas sociales implementadas como respuestas a los efectos del ajuste estructural de la d cada de 1990, donde subyacen los supuestos de la existencia de una familia universal con una "natural" divisi n sexual del trabajo, y la complementariedad no jer rquica entre mujer y var n. Y que, en el marco de estas ideas las mujeres, se erigen como el grupo m s id neo para aplicar los planes y tener mayor impacto en la sociedad.

Los criterios que hacen que las mujeres pobres sean percibidas como funcionales a los objetivos de las pol ticas sociales, radican en la naturalizaci n de la responsabilidad, socialmente asignada, como cuidadoras de los hogares, que las ubica en la situaci n de ser uno de los sectores m s vulnerados por el modelo neoliberal excluyente. Se trata de una visi n que busca sacar provecho tanto de las "virtudes maternas" o "dom stica" que se suponen tienen las mujeres, como de las redes de solidaridad que ellas crean para la supervivencia.

Estas pol ticas terminan reforzando la discriminaci n y las relaciones desiguales no s lo de clase, como es bien sabido, sino tambi n de g nero. El pregonar que hacer de las mujeres mejores madres es un beneficio para las sociedades, en el sentido de estas pol ticas, es asumir que tanto la soluci n como la responsabilidad de los "males" que se padecen son individuales (ya sea de una persona o de un colectivo como las mujeres), y las personas quedan leg timamente condenadas a la exclusi n por su ineficiencia para reinsertarse. Para el imaginario

neoliberal/neoconservador la mujer-madre contin a siendo la encargada del buen porvenir de la sociedad, liberando de responsabilidad al sistema patriarcal-capitalista.

Bibliograf a

- Becker, Gary; 1987; *Tratado sobre la familia*; Madrid; Alianza Editorial.
- Border as, Cristina y Carrasco, Cristina; 1994; *Introducci n. Las mujeres y el trabajo: aproximaciones hist ricas; sociol gicas y econ micas*; en Border as Cristina; Carrasco Cristina y Alemany Carmen; comp; *Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales*; p.p. 15-109; Barcelona; Icaria.
- Campione, Daniel; 2003; *Argentina: el Movimiento Social despu s del "reflujo"*; OSAL - CLACSO, a o IV, n mero 11, mayo-agosto 2003, <bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal11/regionsur.pdf>
- Ezcurra, Ana Mar a; 1998; * Qu  es el Neoliberalismo? Evoluci n y l mites de un modelo excluyente*; Buenos Aires; Lugar – IDEAS.
- Frigotto, Gaud ncio; 1988; *La productividad de la escuela improductiva*; Madrid; Mi o y D vila.
- Humphries, Jane y Rubery, Jill; 1994; *La autonom a relative de la reproducci n social: su relaci n con el sistema de producci n* en Border as Cristina, Carrasco Cristina y Carmen Alemany, comp. *Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales*; p.p. 393-423; Barcelona; Icaria.
- Lo Vuolo, Rub n; Barbeito, Alberto, Pautassi, Laura y Rodr guez, Corina; 2004; *La pobreza... de la pol tica contra la pobreza*, (1  edici n 1999); Buenos Aires; Mi o y D vila – Ciepp.
- Morgenstern, Sara; 1990; *Crisis de Acumulaci n y respuesta educativa de la "Nueva Derecha"*; Revista Argentina de Educaci n; A o VIII; n  14; A.G.C.E.; Buenos Aires; pp. 7-24.
- Moser, Caroline; 1995; *Planificaci n de g nero y desarrollo. Teor a; Pr ctica y Capacitaci n*; Lima, Red Entre Mujeres - Flora Trist n.
- Pautassi, Laura; 2003; *Plan Jefes y Jefas  Derecho social o beneficio sin derechos?*; Buenos Aires; CELS <[www.cels.org.ar/common/documentos/analisis_jefes_jefas_oct2003 .pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/analisis_jefes_jefas_oct2003.pdf)>
- Picchio, Antonella; 1994; *El trabajo de reproducci n; tema central en el an lisis del mercado laboral*; en Border as Cristina; Carrasco Cristina y Carmen Alemany; comp. *Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales*; p.p. 451-490; Barcelona; Icaria.
- Rodr guez Enr quez, Corina y Reyes, Fernanda; 2006; *La pol tica social en la Argentina post-convertibilidad: pol ticas asistenciales como respuesta a los problemas de empleo*; Documento 55, CIEPP (Centro Interdisciplinario para el Estudio de Pol ticas P blicas), Buenos Aires, <<http://www.ciepp.org.ar/trabajo.htm>>
- Rodr guez Enr quez, Corina; 2007; *Empleo femenino, econom a del cuidado y pol ticas p blicas. Algunas consideraciones desde la evidencia argentina*. En: Mar a Antonia Carbonero

Gamund  y Silvia Lev n (comp); Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y pol ticas de g nero en Europa y Am rica Latina; pp. 177-202; Rosario; HomoSapiens.

- Schultz, Theodore; 1983; *La inversi n en Capital Humano*; en Revista Educaci n y Sociedad; N  1; pp. 181-195.

Documentos y p ginas web citadas

- BID; 2004; Noticias-Art culo; La inclusi n de mujeres de bajos ingresos en el mercado laboral; 21 de diciembre de 2004; <http://www.iadb.org>
- KIRCHNER, Alicia; 2007; *La Bisagra*, Ministerio de Desarrollo Social, Argentina; <http://www.desarrollosocial.gov.ar/labisagra/default.asp>> febrero de 2008
- Lukor; 2005; del corresponsal de EUROPA PRESS Carlos L pez <http://www.lukor.com>; Centro de Informaci n de las Naciones Unidas Espa a, Vol 6. No. 5 octubre-noviembre 2001 <http://www.onu.org/>
- MDSyMA; 2001; Aportes para una Estrategia de Pol tica Social del Gobierno Nacional; Buenos Aires; Secretar a de la Tercera Edad y Acci n Social; Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.
- MDSYS; 2003; Plan Jefas de Hogar. Programa Social Educativo; Informe de la Secretar a de Acci n Social; Ministerio de Desarrollo Social y Salud, Mendoza, Argentina.
- Sadia Chowdhury; 2001; Educar a las madres para la salud. Incentivos basados en los resultados para ense ar las t cnicas de rehidrataci n oral en Bangladesh; <http://rru.worldbank.org/>.
- The World Bank; 2005; <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTSITETOOLS/0,,contentMDK:20669215~isCURL:Y~menuPK:344190~pagePK:98400~piPK:98424~theSitePK:95474,00.html>.
- TWB; 2005; FAQs Sobre el Desarrollo. En sitio oficial de The World Bank. Junio de 2005. <http://web.worldbank.org>
- UN; 2003; <http://www.un.org/spanish/events/women/iwd/2003/background.html>
- UN; 2003; La potenciaci n de la mujer como clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio; Publicado por el Departamento de Informaci n P blica de las Naciones Unidas - DPI/2302 - Febrero de 2003 <http://www.un.org/>
- UNFPA; 2001; <http://www.unfpa.org/swp/2001/espanol/swpmoresp.htm>; Espa a.